

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
ORDEN DEL DÍA
21 de agosto de 2018

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 10 de la Sesión Ordinaria del día 7 de agosto de 2018, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 24 de fecha 13 de agosto de 2018.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta).

1.-CUDAP:EXP-UNC:0021712/2018 - Resolución Rectoral 1124/2018 - Hacer lugar a lo solicitado por la Fundación Facultad de Ciencias Médicas y, en consecuencia, declarar de interés institucional e incluir dentro del Programa del Año, consagrado a la Reforma Universitaria al “8° Congreso Nacional de Historia de la Medicina en Homenaje a la Reforma Universitaria”, que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de octubre de 2018 en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

2.-CUDAP:EXP-UNC:0032980/2018 - Resolución Rectoral 1132/2018 - Declarar interés institucional a las actividades a desarrollarse en el marco de los “200° Aniversario de apertura al Público de nuestra querida Biblioteca Mayor” las cuales se llevarán a cabo entre el 17 y el 26 de septiembre del corriente año.

Autorizar a la Biblioteca Mayor de la UNC a efectuar el gasto hasta \$150.000 (pesos ciento cincuenta mil) a los fines de afrontar los gastos de pasajes aéreos, movilidad, alojamiento de los ponentes invitados y otros, que pudiera insumir el evento.

3.-CUDAP:EXP-UNC:0031425/2018 - Resolución Rectoral 1146/2018 - Convalidar el “Convenio de Reconocimiento de Trayectos Formativos” a celebrarse entre esta Universidad y la Universidad Nacional de Avellaneda.

4.-CUDAP:EXP-UNC:0013693/2018 - Resolución Rectoral 1147/2018 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Unidad de Auditoría Interna.

5.-CUDAP:EXP-UNC:0032800/2018 - Resolución Rectoral 1149/2018 - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación de que se trata, entre la Universidad Pedagógica de Heidelberg (Alemania) y esta Universidad, y suscribirlo.

6.-CUDAP:EXP-UNC:0032684/2018 - Resolución Rectoral 1150/2018 - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación de que se trata, entre la Massey University (Nueva Zelanda), y suscribirlo.

7.-CUDAP:EXP-UNC:0019339/2017 - Resolución Rectoral 1151/2018 - Aprobar el Convenio Particular de Pasantías - Ley 26.427 - de que se trata, entre esta Universidad y la Srta. Camila Belén PÉREZ (DNI 38.502.712).

8.-CUDAP:EXP-UNC:0002099/2018 - Resolución Rectoral 1152/2018 - Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 82/2018 y, en consecuencia, conceder licencia con percepción de haberes por Año Sabático al Prof. Sergio Raúl ANDRADE (Leg. 32.170), en el cargo de Profesor Adjunto SE (Cód. 110) por concurso, desde el 1 de abril de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

9.-CUDAP:EXP-UNC:0019337/2017 - Resolución Rectoral 1153/2018 - Aprobar el Convenio Particular de Pasantías - Ley 26.427 - de que se trata, entre esta Universidad y el Sr. Mateo TOMALINO (DNI 36.140.578).

10.-CUDAP:EXP-UNC:0027103/2017 - Resolución Rectoral 1154/2018 - Aprobar el Convenio Particular de Pasantías - Ley 26.427 - de que se trata, entre esta Universidad y el Sr. Ramiro JUÁREZ (DNI 36.479.193)

RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

11.-CUDAP:EXP-UNC:0051320/2016 - Resolución Rectoral 1165/2018

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación como Director de la Comisión Ejecutiva del Plan Operativo de la Reserva Natural Vaquerías de la UNC, al Biólogo Arnaldo José María TOLEDO (Leg. 17.205), a partir del 1 de julio de 2018 y hasta el 24 de abril de 2019.

Artículo 2º: Tómese razón, comuníquese y pase al H. Consejo Superior para su ratificación.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Secretaría de Asuntos Académicos

1.-CUDAP:EXP-UNC:0042605/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el Proyecto de Ordenanza y sus respectivos Anexos I y II que se anexan a la presente, referido al “Suplemento al Título Universitario” que consta de fs. 9 a 11.

Carreras de Grado

2.-CUDAP:EXP-UNC:0028397/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus Resoluciones Decanal *Ad Referéndum* 904/2018 ratificada por HCD 424/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la Documentación requerida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en relación a la Acreditación de la Carrera de Grado - Nuevo Ciclo: Ingeniería en Computación, de la mencionada Facultad. Disponer la elevación de la citada documentación a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de acuerdo a lo requerido en las Resoluciones antes mencionadas.

3.-CUDAP:EXP-UNC:0019234/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Resolución Decanal 120/2018 *Ad Referéndum* del H. Consejo Directivo y Res. HCD 264/2018, las que se anexan a la presente, y en consecuencia, ampliar las Res. HCS 735/2017 y 437/2018, estableciendo el régimen de correlatividades de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo de la mencionada Resolución Decanal *Ad Referéndum*.

Doctor Honoris Causa

4.-CUDAP:EXP-UNC:0031969/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 189/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Dr. Ezio MANZINI, formado en el Politécnico de Milán como Ingeniero y Arquitecto, se destaca por su gran contribución al Diseño. Ha recibido el Título de Doctor Honoris Causa de The New School of New York y de The Goldsmiths College University of London. En 2016 fue premiado con el Compasso d'Oro - Brújula Dorada, a la carrera 2016, que es el premio más antiguo de diseño en Italia. Su carrera docente y de investigación se desarrolla en el Politécnico de Milán, en su Unidad de Investigación DIS - Diseño e Innovación para la Sostenibilidad-, de la que es su Director. Es fundador de la DESIS - Desing for Social Innovation and Sustainability- Network, red interuniversitaria creada en 2009 y conformada por docentes, investigadores y estudiantes de diversas universidades y varios países cuyas actividades están orientadas a la innovación social a escala local y global. Dicho pedido se enmarca en lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y sus modificatorias y por el artículo 15° inciso 24 del Estatuto Universitario.

Llamado a Concurso

5.-CUDAP:EXP-UNC:0031300/2018 – La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD N° 303/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Historia Moderna de la Escuela de Historia, de la citada Facultad, de acuerdo al Art. 1° de la mencionada Resolución. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2° de la Resolución antes mencionada.

6.-CUDAP:EXP-UNC:0031749/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su Resolución HCD 196/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Recursos Sonoros, con atención al Seminario de Recursos Sonoros ambas correspondientes a la Licenciatura en Teatro (Plan de Estudio 2016) del Departamento Académico de Teatro, de la Facultad de Artes, teniendo en consideración los contenidos mínimos que se adjuntan en el Anexo de la citada Resolución. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Art. 2° de la mencionada Resolución.

Designaciones por Concurso

7.-CUDAP:EXP-UNC:0041565/2016 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 300/2018 y, en consecuencia, designar por concurso a la Esp. Silvana del Valle BATISTELLA (Leg. 30.591), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva (102) en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión I, por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir a la Esp. BATISTELLA de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso de fs. 114 a 115.

8.-CUDAP:EXP-UNC:0059360/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 498/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Fernando Alberto LADRÓN DE GUEVARA (Leg. 28.108), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Termotecnia y Máquinas Térmicas, del Departamento Máquinas, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

9.-CUDAP:EXP-UNC:0061015/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 546/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Héctor Ricardo ARAUJO (Leg. 33.449), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Ingeniería Sanitaria del Departamento Hidráulica, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

10.- CUDAP:EXP-UNC:0061993/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 547/2018 y, en consecuencia, designar por concurso a la Mg. Ing. Patricia Mónica MALDONADO (Leg. 27.524), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra Legislación y Ética Profesional, Ingeniería Legal y Ética, Ingeniería Legal, Gestión de Organizaciones Industriales, del Departamento Ingeniería Económica y Legal, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

11.-CUDAP:EXP-UNC:0061521/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 548/2018 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Alejandra Gabriela BECERRA (Leg. 35.435), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple en la Cátedra Diversidad Biológica I y Micología: Macromycetes, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Cambio de Dedicación

12.-CUDAP:EXP-UNC:0036425/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 432/2017, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, modificar la dedicación de semi exclusiva a exclusiva, del cargo de Profesora Titular por concurso de la Mgter. Patricia Adriana MERCADO (Leg. 25.694) en la Cátedra Teorías del Aprendizaje, de la Escuela de Ciencias de la Educación de la mencionada Facultad, teniendo en consideración la Res. Rectoral 844/2018 y lo previsto en el Art. 5° de la Ord. HCS 2/2014

Profesores Eméritos

13.-CUDAP:EXP-UNC:0051059/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en su Res. HCD 191/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, designar a la Prof. Arq. Ana FALU, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigadora, teniendo en cuenta lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Res. HCD 338/2017 para evaluar sus méritos, obrante a fs. 95 y 96; y lo establecido por el Art. 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las Ordenanzas HCS 10/91 y 1/97.

14.-CUDAP:EXP-UNC:0062537/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en su Res. HCD 193/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, designar al Dr. Arq. Horacio GNEMMI BOHOGÚ, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador, teniendo en cuenta lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Res. HCD 058/2018 para evaluar sus méritos, obrante a fs. 36 y 37; y lo establecido por el Art. 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las Ordenanzas HCS 10/91 y 1/97.

15.-CUDAP:EXP-UNC:0004664/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 517/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Prof. Dra. Sonia COLANTONIO como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigadora, teniendo en cuenta lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Res. HCD 277/2018 para evaluar sus méritos, obrante de fs. 62 a 64; y lo establecido por el Art. 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las Ordenanzas HCS 10/91 y 1/97.

Informe de Año Sabático

16.-CUDAP:EXP-UNC:0035523/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 320/2018, la que se anexa a la presente y, en

consecuencia, aprobar el informe de tareas presentado por la Dra. Elisa CRAGNOLINO (Leg. 31.388) respecto de su Licencia por Año Sabático, en el periodo comprendido entre el 18 de Febrero de 2017 y el 17 de Febrero de 2018, otorgada por las Resoluciones Rectorales 71/2017 y 258/2017.

Informe Profesor Plenario

17.-CUDAP:EXP-UNC:0028238/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su Resolución HCD 187/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el informe presentado por el Dr. Marcelo NUSENOVICH (Leg. 29.001), como Profesor Titular Plenario en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2012 y el 31 de julio de 2018, teniendo en consideración lo informado por la Secretaria Académica de la Facultad de Artes a fs. 16 vta. y en el marco de lo dispuesto por el Art. 67 del Estatuto Universitario

Comisiones Ad Hoc

18.-CUDAP:EXP-UNC:0039812/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado a fs. 1 y, en consecuencia, rectificar la Res. HCS 1769/2017, cuyo Art. 2° quedará redactado de la siguiente forma: “La comisión estará integrada por miembros del Consejo Superior, miembros del Consejo Social Consultivo con trayectoria en la temática, el Programa de Género de la Universidad Nacional de Córdoba y representantes de las áreas de genero consolidados en la UNC, que a continuación se detalla:

Consiliaria Dra. Elena PÉREZ

Consiliaria Mgter. Patricia ALTAMIRANO

Consiliaria Lic. Flavia DEZZUTTO

Consiliario Dr. Marcelo Mario MARISCAL

Consiliaria Lic. Sabrina BERMÚDEZ

Consiliaria Ab. Stefanía SERRA

Consiliario Cr. Diego NAZRALA

Consiliaria Srta. Rocío CHINELLATO

Consiliaria Srta. Eliana CÓRDOBA

Consiliaria Srta. Laila VILLA

Consiliaria Dra. María Belén FRANZONI

Consiliaria Srta. Agustina CEREZO PINTO

Consiliaria Srta. Florencia DEL RÍO

Consiliaria Srta. Luana MASSEI DEL PAPA

Natalia DI MARCO, Comisión de Género de la Esc. Sup. de Comercio Manuel Belgrano

Lic. Facundo BOCCARDI, Programa de Género, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales.

Betiana CABRERA FASOLIS, Miembro del Consejo Social Consultivo UNC

Lic. Analía BARRIONUEVO Programa de Género de la Secretaría de Extensión de la UNC

Juan Marco VAGGIONE, Analía PEÑA DEFAGO, Programa de Derechos Sexuales y Reproductivos, Facultad de Derecho, UNC.

Dra. Maite RODIGOU NOCETTI y Dra. Mariana TOMASINI, Área Feminismos, Género y Sexualidad (FemGes) del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Alejandra DOMÍNGUEZ, Facultad de Ciencias Sociales”, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

19.-CUDAP:EXP-UNC:0039813/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado a fs. 1 y, en consecuencia, designar a los integrantes de la Comisión *Ad Hoc* de Seguimiento del Manejo de Datos Personales, la cual quedará conformada por los siguientes consiliarios:

Primer Titular: Ing. Agr. Marcelo CONRERO
Primer Suplente: Dr. Juan Pablo ABRATTE
Segundo Titular: Cr. Diego NAZRALA
Segunda Suplente: Ab. Stefanía SERRA
Tercer Titular: Dra. Alicia MORALES LAMBERTI
Tercer Suplente: Dra. Melina SCANDALIARIS
Cuarta Titular: Dra. Ana María BARUZZI
Cuarta Suplente: Lic. Sabrina BERMÚDEZ
Quinta Titular: Srta. Laila VILLA
Quinto Suplente: Sr. David PERAZZOLO
Sexta Titular: Srta. Clara GORÍN
Sexto Suplente: Sr. Luca MIANI
Séptimo Titular: Sr. Emiliano OLIVARES
Octavo Titular: Sr. Nicolás FRANCHI

Observatorio Astronómico

20.-CUDAP:EXP-UNC:0058976/2015 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Observatorio Astronómico en su Resolución Interna N° 54/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, modificar parcialmente la Resolución de este Cuerpo 53/2016: Donde dice “ANEXO I - Resol. Interna 114/2015

COMITÉ I - Estudiantes -Titular: Claudia HERRERA
Suplente A: Nahuel MARCIONI
Suplente B: Pablo LÓPEZ
COMITÉ II - Estudiantes - Suplente A: Ornella MARIONI
Suplente B: Carlos CORREA FAYN”

Debe decir “ANEXO I - Resol. Interna 114/2015

COMITÉ I –Estudiantes - Titular: Milagros Rita COLAZO
Suplente A: Matías Pablo CERIONI
Suplente B: Federico Ariel CENA
COMITÉ II - Estudiantes - Suplente A: Agustín Miguel RODRÍGUEZ MEDRANO
Suplente B: Emmanuel GIANUZZI”,

manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

Licitación

21.-CUDAP:EXP-UNC:0062698/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados a fs. 461 y, en consecuencia, declarar fracasada la Licitación Pública 21/2018 cuyo llamado fue autorizado por RR-2018-122-E-UNC-REC y que fuera convocada para “Contratar la construcción de salas limpias utilizando panelería sanitaria, piso vinílico y la provisión e instalación de un sistema para el tratamiento de aire bajo concepto Llave en Mano para la nueva planta piloto de formulación de Hemoderivados”, teniendo en consideración el Dictamen de Evaluación 217/2018 de fs. 452 a 453 y el dictamen 63214 de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fs. 463 y cuyos términos se comparten.

Reválida de Título

22.-CUDAP:EXP-UNC:0056929/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 1143/2018, la que se anexa la presente y, en consecuencia, denegar a la Sra. Iryna MELESHKOVA (DNI 18.831.869), la reválida de Título Extranjero, por no cumplir en tiempo y forma con lo establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2013.

Declaraciones

23.-CUDAP:EXP-UNC:0039780/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de Declaración que obra a fs. 1 de las presentes actuaciones.

24.-CUDAP:EXP-UNC:0039894/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de Declaración que obra de fs. 1 a 3 de las presentes actuaciones.

Pase a Archivo

25.-CUDAP:EXP-UNC:0018768/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Habiéndose dictado la Res. HCS 570/2018, archívense las presentes actuaciones por haberse tornado abstractas.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-NO-2018-00008291-UNC-AA#FO - La Facultad de Odontología, eleva el Acta de Sesión de su HCD correspondiente a la sesión del 19 de abril de 2018. La misma está disponible en el Digesto de esta Universidad.

2.-NO-2018-00009743-UNC-AA#FO - La Facultad de Odontología, eleva Actas de Sesión de su HCD Nros. 5 a 12 correspondientes a las sesiones de los meses de abril a julio de 2018. Las mismas están disponibles en el Digesto de esta Universidad.